Barrancabermeja Santander, 9 de septiembre de 2.021

CONSTANCIA LABORAL

El **LICEO PEDAGÓGICO ARCO IRIS DE ESPERANZA**, hace constar que **Johanna Marcela Prieto Cubillos**, identificada con la cédula de ciudadanía **1.096.201.287**, se desempeñó como **Psicóloga** de la institución Educativa, desde **13 de mayo al 30 de julio de 2021.**

Durante su tiempo de permanencia ha demostrado capacidad de liderazgo, puntualidad, honestidad y responsabilidad en las labores de su cargo.

La presente constancia se expide de acuerdo a Ley, para los fines que el interesado requiera.

Atentamente,

JUAN DAVID VÁSQUEZ SERRANO.
Asesor Jurídico del Lic.
Pedagógico Arco Iris de
Esperanza. (Área de Contratación).

INSERCOL D&R
Nit: 900.988.283-2
Ingeniería y Servicios de Colombia D&R SAS
DIANA CRISTINA SANCHEZ MUÑOZ

CERTIFICA

Que la señora **Johanna Marcela Prieto Cubillos** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.096.201.287 de Barrancabermeja (Santander), laboró en nuestra empresa en las fechas 3 de enero hasta el 30 de junio del 2022 y del 1 de septiembre hasta el 30 de diciembre del 2022. Desempeñando el cargo de Psicóloga, devengando un salario $2.800.000. Tiempo en el cual demostró, responsabilidad, honestidad y cumplimiento, en todas sus labores encomendadas.

Para constancia se firma a solicitud del interesado al 1 día del mes de febrero del 2023.

Cordialmente.

Diana Cristina Sánchez Muñoz
Representante Legal

insercoldr@gmail.com/ administracion@insercoldr.com https://www.insercoldr.com/
6139835 / 311 592 31 39 Carrera 34A # 61-55 Barrio Gaitán

Unidades Tecnológicas de Santander

¡Lo hacemos posible!

NIT. 890.208.727-1

EL SECRETARIO GENERAL DE LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER

C E R T I F I C A:

Que la señora **JOHANNA MARCELA PRIETO CUBILLOS,** identificada con cédula de ciudadanía número 1.096.201.287 expedida en Barrancabermeja, prestó sus servicios a esta institución mediante el siguiente contrato, según datos registrados en el sistema de información institucional GD:

- Contrato Prestación de Servicios No.001405-23, de abril 17 de 2023 a julio 16 de 2023. **OBJETO:** Prestar servicios profesionales para la implementación de la ruta de atención a estudiantes con dificultades de aprendizaje dentro del marco del proyecto 02-2023 denominado "Acciones para mejorar el servicio educativo y la pertinencia en programas académicos de las Unidades Tecnológicas de Santander", en el Campus Barrancabermeja.

Se expide en Bucaramanga a los 4 días del mes de octubre de 2023, a solicitud de la interesada.

EDGAR PACHON ARCINIEGAS

Elaboró: Maryam Camila Mantilla Manrique / CPS Apoyo Administrativo
Revisó: Edgar Pachón A. / Coordinador Grupo Gestión Documental
Se anulan y adhieren estampillas por valor de $13.970.00
Recibo No. 2502300396299

VIGILADO Ministerio de Educación Nacional

Centro de Bienestar del Anciano y Centro Vida

Fundación manos amigas asilo

Entidad privada sin ánimo de Lucro
NIT.829.002.782-8
Personería Jurídica N.º 09315 del 20 de Agosto de 2004

LA FUNDACION MANOS AMIGAS CERTIFICA

De acuerdo a la OBLIGACION ART.57 Ordinal 7 del Código sustantivo del trabajo, **CERTIFICAMOS QUE JOHANNA MARCELA PRIETO CUBILLOS,** identificado(a) con cédula de ciudadanía 1.096.201.287, expedida en Barrancabermeja, Laboro en esta empresa con un contrato por prestación de servicios en el cargo de **PSICOLOGA,** desde el 20 de Marzo de 2024 hasta la 20 de Junio de 2024, Según el artículo 28,206 y 177 entre otros el estatuto tributario especifica que los sujetos contribuyentes pertenecientes al régimen simplificado no se les asignan la obligación de retener aportes, razón por la cual no se le practica descuentos sobre ingresos percibidos.

La presente certificación se expide en Barrancabermeja a solicitud de la interesada a los cinco (05) días del mes Febrero del 2025.

ANGY LAMES SANCHEZ
Directora Técnica

Email: fundacionmanosmigas2003@gmail.com
Calle 58 N.º 41-24 Barrio Versalles Teléfono: 317 400 3485-Barrancabermeja

Scanned with CamScanner